

**CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS DE SUPERVISIÓN, DIRECCIÓN, ASESORÍA TÉCNICO-PEDAGÓGICA, DOCENTES, Y TÉCNICOS DOCENTES EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA, ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA 2017 (1ER. TRIMESTRE)**

**IEA - DSPD – DSE**

**PROPÓSITO GENERAL:** Desarrollar y consolidar procesos de Formación Continua, Actualización, y Desarrollo Profesional, con énfasis en las prioridades educativas estatales del personal que labora en las Escuelas Públicas de Educación Básica en el Estado de Aguascalientes.

**INTRODUCCIÓN**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3º, fracciones III, VII y VIII; y 73º, fracción XXV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 11 de septiembre de 2013.

Artículo 2º, de la Ley General del Servicio Profesional Docente donde se indica el objeto: Regular el Servicio Profesional Docente en la educación básica, establecer los perfiles, parámetros e indicadores del Servicio Profesional Docente, regularlos derechos y obligaciones derivados del Servicio Profesional Docente.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en su Meta Nacional 3: "*Un México con Educación de Calidad*", Objetivo 3.1, "*Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad*", Estrategia 3.1.1 "*Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico*", así como las siguientes líneas de acción: "*Estimular el desarrollo profesional de los maestros, centrado en la escuela y en el aprendizaje de los alumnos, en el marco del Servicio Profesional Docente*", y "*Robustecer los programas de formación para docentes y directivos*".

En el marco de las atribuciones y ordenamientos descritos y con el objeto de asegurar el nivel de idoneidad en el desempeño del personal que realiza funciones de supervisión, dirección, asesoría técnico –pedagógica, docencia, y técnicos- docentes, en el Sistema Educativo Estatal, la Dirección del Servicio Profesional Docente en el Estado, a través del Departamento de Formación Continua y Desarrollo Profesional del Instituto de Educación de Aguascalientes:

**CONVOCA**

Al personal que realiza funciones de Supervisión, Dirección, Asesoría Técnico – Pedagógica, Docencia frente a grupo, y Técnicos Docentes de Educación Básica en el Estado de Aguascalientes, a inscribirse en los cursos de la Oferta de Formación Continua, Actualización, y Desarrollo Profesional del Primer Trimestre 2017, para el Ciclo Escolar 2016 -2017, conforme a las siguientes:

**BASES**

**PRIMERA:** De los Participantes:

- a) Podrán participar los docentes de Nuevo Ingreso, en su primer año de inducción, conforme lo dispuesto en la LGSPD.

- b) Podrán participar los Asesores Técnico – Pedagógicos de Nuevo Ingreso, en su primer año de inducción, conforme lo dispuesto en la LGSPD.
- c) Podrán participar los Subdirectores y Directores de Nuevo Ingreso, en su primer año de inducción, conforme lo dispuesto en la LGSPD.
- d) Podrán participar los docentes de Nuevo Ingreso, en su segundo año de inducción, conforme lo dispuesto en la LGSPD.
- e) Podrán participar los Asesores Técnico – Pedagógicos de Nuevo Ingreso, en su segundo año de inducción, conforme lo dispuesto en la LGSPD.
- f) Podrán participar los Subdirectores y Directores de Nuevo Ingreso, en su segundo año de inducción, conforme lo dispuesto en la LGSPD.
- g) Los equipos de Supervisión Escolar, que por obligación y derecho decidan participar, conforme a lo dispuesto en la LGSPD.

**SEGUNDA:** El Programa Formativo, Primer Trimestre 2017, Ciclo Escolar 2016 – 2017 es el siguiente:

<b>PROGRAMA E INSTITUCION OFERENTE</b>	<b>DESTINATARIOS</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>SEDES</b>	<b>FECHAS Y HORARIO</b>
<b>“Diseño de Experiencias de Aprendizaje”</b> CAM (Centro de Actualización Magisterial)	Docentes (Educación Básica) Directores, Subdirectores, ATP’S, y Supervisores	Presencial	Escuela Normal Superior Federal de Aguascalientes “Profr. José Santos Valdez”	Del 29 de marzo al 12 de abril 16:00 a 20:00 hrs.
<b>“La Motricidad Creativa e Inteligente”.</b> Escuela Normal de Rincón de Romos “Dr. Francisco Aguilar Lomeli”.	Docentes de Educación Física y Educación Primaria	Presencial	Escuela Normal de Rincón de Romos “Dr. Francisco Aguilar Lomeli”.	Del 29 de marzo al 12 de abril 16:00 a 20:00 hrs.
<b>“La Educación Emocional en el Aula”</b> Escuela Normal “Justo Sierra Méndez”	Docentes de Educación Primaria	Presencial	Escuela Normal “Justo Sierra Méndez”	<u>Solo los viernes</u> del 7 de abril al 23 de junio 16:00 a 20:00 hrs
<b>“Reflexión y Análisis de la Práctica Docente a partir de los Perfiles, Parámetros e Indicadores”</b>	Docentes de Educación Básica	Presencial	“Centro Regional de Educación Normal de Aguascalientes”	Del 29 de marzo al 12 de abril. 16:00 a 20:00 hrs

**TERCERA:** Del mecanismo de Inscripción.

Se realizará por vía electrónica al correo [formacioncontinua.basica@iea.edu.mx](mailto:formacioncontinua.basica@iea.edu.mx) o directamente en el Departamento de Formación Continua y Desarrollo Profesional, de la Dirección del Servicio Profesional

Docente del IEA, a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el 28 de marzo del 2017. Los teléfonos de contacto para cualquier duda o aclaración son: 9-70-67-93 / 9-10-56-00 Ext. 4118

a) Requisitos: Presentar vía digital y/o impreso:

- Comprobante del último talón de pago.
- Copia de Identificación Oficial Vigente.
- Clave Única de Registro de Población.
- Copia de Órdenes de Adscripción.

**CUARTA:** De la Integración de los Grupos de Trabajo.

Los cursos presenciales se integrarán con una inscripción máxima de 30 participantes por grupo. Una vez inscritos los participantes, deberán presentarse en la sede de aplicación en la fecha y hora señaladas para cada Programa de Formación.

**QUINTA:** De la evaluación y acreditación de los Programas de Formación.

La evaluación del desempeño de los participantes se realizará en función de los procedimientos formales establecidos para cada curso, enfatizando en el cumplimiento de las Evidencias de Aprendizaje, así como de la cobertura de la carga horaria del Programa de Formación.

**SEXTA:** De la Expedición de Constancias.

Las constancias de participación de los Programas de Formación serán entregadas a los participantes que acrediten la totalidad de la programación académica de cada uno; tendrán validez oficial, y serán emitidas por la Dirección del Servicio Profesional Docente del Instituto de Educación de Aguascalientes.

**CLAÚSULA TRANSITORIA:** Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador de la Dirección del Servicio Profesional Docente del IEA.

Aguascalientes, Aguascalientes. 16 de marzo del 2017



**PROFR. ULISES REYES ESPARZA  
DIRECTOR DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES**